



Bases sobre ofrecimiento de becas OMT 2020

El Ministerio de Turismo dispone de **7 becas ofrecidas por OMT** en formato online para **cursos de nivel básico Gestión Turística**.

Las Becas serán distribuidas por el MINTUR de la siguiente manera:

- 3 para funcionarios de la Institución.
- 2 para sector actividad turística privada (Prestadores de Servicios turísticos inscriptos).
- 2 para el sector formación turística cuyo egreso se verifico en los años 2019 y 2020 (1 nivel licenciatura, 1 sector técnico).

Para la selección se creará un Comité integrado por:

- Asesoría Técnica en Turismo del Viceministro
- Área Gestión Humana de MINTUR
- Encargada del Área Planeamiento Estratégico de Turismo de MINTUR
- 1 representante de CAMTUR
- 1 representante de las instituciones que conforman el grupo de formación turística
- 1 representante técnico del Sector Formación del MINTUR

Todos con sus respectivos alternos en caso de no poder actuar su titular.

Requisitos generales excluyentes para postulación:

- Ser mayor de edad al cierre de la inscripción, sin límite de edad.
- Secundaria completa. Acreditada mediante la escolaridad.
- Un curso en el área de turismo y/o afines aprobado
- Carta aval de la organización, institución o empresa patrocinante
- Curriculum vitae
- Firma de compromiso de capacitación



Requisitos específicos:

Sector Actividad Privada:

- Relación laboral con empresa inscrita en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de MINTUR (planilla de trabajo u contrato).

Sector Formación Turística:

- Egresado formación nivel licenciatura durante 2019 o 2020, para una de las becas.
- Egresado formación nivel técnico durante 2019 o 2020, para otra de las becas de formación.

Funcionarios Ministerio de Turismo

- Cumplir con los Excluyentes.

Forma de Selección:

- Méritos: Formación Máx. 14 puntos
- Antecedentes: Experiencia o Antigüedad según corresponda Máx. 10 puntos

Se valorará todo aquello que exceda los requisitos excluyentes.

Plazos, inscripción y comunicaciones

Fecha	Etapas
1 de diciembre	Difusión
7 al 11 de diciembre	Postulación
14 al 18 de diciembre	Selección
21 de diciembre	Comunicación

POSTULACIONES:

Las postulaciones se recibirán a través del siguiente correo electrónico:

becas@mintur.gub.uy

Se les enviará un comunicado de confirmación de la postulación.

La documentación deberá remitirse en formato digital, reservándose el Tribunal en caso de dudas la posibilidad de solicitar los originales.



**Ministerio
de Turismo**

Se recuerda que: En todos los casos se deberá presentar con la postulación documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos enunciados.

Se valorará todo aquello que exceda los requisitos excluyentes así como también en el caso de los funcionarios la antigüedad.

Algunas aclaraciones sobre las becas ofrecidas:

Son para el curso de nivel básico.

Una vez que el Ministerio de Turismo comunique a la OMT las personas seleccionadas, les llegará un código de acceso para poder ingresar a la plataforma donde realizarán el curso, y tendrán un plazo de 6 meses, luego la plataforma se cerrará. Por eso es importante que la persona seleccionada se comprometa a realizarlo en tiempo y forma.

Las personas que cursen la beca deberán comprometerse por escrito con este Ministerio para multiplicar en presentaciones o charlas su experiencia en aquellas instancias que el MINTUR estime oportunas.